



BUIN,

19 ABR 2011

DECRETO AR. N° 155 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la **Ley N° 18.695** de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. **Ley N° 18.883** Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Ley 20.285, sobre acceso a la información.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio **AR N° 118** de fecha 16 de Marzo de 2011, se Instruye Investigación Sumaria para establecer eventuales responsabilidades, de acuerdo a lo descrito en el Memorandum, N° 233, de fecha 14 de Marzo de 2011, de la Asesoría Jurídica, respecto a la labor que desempeñan los funcionarios municipales.

3.- El **Ordinario Interno N° 139** de fecha 05 de Abril de 2011, de la Secretaría Municipal, que solicita al Sr. Alcalde nombre nuevo fiscal para Investigaciones Sumarias instruidas por Decretos Alcaldicios AR N° 118 y 119 respectivamente, porque la Fiscal allí nombrada se encuentra haciendo uso de Licencia Maternal.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 07 de Abril de 2011, de nombrar como nuevo fiscal a doña Maria Elisa Baschmann Henríquez.

DECRETO.

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio **AR N° 118** de fecha 16 de Marzo de 2011, en el punto N° 2 del Decreto, por instrucciones del Sr. Alcalde se nombra como nuevo Fiscal a doña María Elisa Baschmann Henríquez.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. EAO. MEBH. dpg.
DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Copia Fiscal.
- Control
- Archivo Secmu

D:\Mis documentos\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II\INVESTIGACION SUMARIA\Modificacion Decreto AR 118.doc Fecha de creación 07/04/2011 05:39:00 p.m.